

**Asamblea General**

Distr. general
10 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

**Comité Especial encargado de examinar
la situación con respecto a la aplicación
de la Declaración sobre la concesión de
la independencia a los países y pueblos
coloniales****Islas Vírgenes de los Estados Unidos****Documento de trabajo preparado por la Secretaría****Índice**

	<i>Página</i>
I. Observaciones generales	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	3
III. Presupuesto	6
IV. Situación económica	7
A. Observaciones generales.	7
B. Turismo	7
C. Manufactura, construcción y servicios financieros	8
D. Transporte y servicios públicos	9
E. Agricultura y pesca	11
V. Situación social	11
A. Observaciones generales.	11
B. Trabajo	12
C. Educación	12
D. Salud pública	13
E. Delincuencia y prevención del delito	13
VI. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre	14



VII.	Cuestiones militares	15
VIII.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	15
IX.	Estatuto futuro del Territorio	16
A.	Posición del Gobierno del Territorio	16
B.	Posición de la Potencia administradora	16
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	16

I. Observaciones generales

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste de Miami y 60 millas al este de Puerto Rico. La superficie total del Territorio es de 352 kilómetros cuadrados. El Territorio comprende tres islas principales, Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás, y otra pequeña, Isla Water. La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás. Las Islas Vírgenes fueron posesión de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que se hizo efectiva su compra por los Estados Unidos de América por 25 millones de dólares. En virtud de leyes promulgadas por el Congreso el 25 de febrero de 1927 y el 28 de junio de 1932 se concedió, mediante la naturalización colectiva, la nacionalidad estadounidense a los habitantes de las Islas. La Oficina de Asuntos Insulares de los Estados Unidos desempeña las funciones que competen al Secretario del Interior con respecto al Territorio.

2. Según fuentes del Territorio y federales, la población estimada del Territorio en 2009 era de aproximadamente 110.000 habitantes, de los que unos 4.500 vivían en San Juan y el resto se distribuía casi por partes iguales entre Santo Tomás y Santa Cruz, con una muy ligera tasa de crecimiento negativa. Como se informó anteriormente, algo más del 75% de la población del Territorio está compuesta por personas de raza negra, un 13% de raza blanca y el resto por personas de raza mixta, de origen asiático y de otras procedencias. Según una estimación reciente, el 95% de la población vive en zonas urbanas.

II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

3. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936), su revisión en 1954 y enmiendas posteriores a la Ley Orgánica revisada de 1954, el Territorio tiene una Asamblea Legislativa, también conocida como el Senado, que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo reside en el Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con el Vicegobernador, para ejercer un mandato de cuatro años. El Gobernador solo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido después de permanecer apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas.

4. Como se informó anteriormente, en los comicios de noviembre de 2006 para el cargo de Gobernador, John de Jongh, del Partido Demócrata, se impuso al candidato del Partido Independiente con el 57% de los votos. En las últimas elecciones legislativas, celebradas en el Territorio el 4 de noviembre de 2008, resultaron elegidos 15 senadores, a saber, 10 demócratas, 2 miembros del Movimiento de

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

Ciudadanos Independientes y 3 candidatos no pertenecientes a ningún partido. Las próximas elecciones legislativas se celebrarán en noviembre de 2010. El Territorio elige a un delegado ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, con facultad para votar en los comités. Como ya se informó, Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, fue la única candidata que se presentó a las elecciones de 2008 y fue reelegida por séptima vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos.

5. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un Tribunal de Distrito, un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo, que entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes funciona como tribunal de apelación de las Islas y entiende de los recursos de apelación que determine el Tribunal Superior. Con el establecimiento del Tribunal Supremo se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales.

6. Desde que la Potencia administradora revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución local aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local en virtud de la Ley Pública 94-584 de los Estados Unidos, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

7. Como se informó anteriormente, después de que el Gobernador de ese entonces promulgó en 2004 la ley de convocación de la quinta Convención Constitucional, en junio de 2007 se eligió a 30 delegados para que la integraran. La quinta Convención Constitucional se inauguró el 29 de octubre de 2007. El 26 de mayo de 2009, la Convención Constitucional aprobó un proyecto de constitución de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos por una mayoría de dos tercios. El texto de la constitución propuesta se presentó al Gobernador el 31 de mayo de 2009 y se divulgó ampliamente, incluso en la Asamblea Legislativa y en Internet. En un preámbulo y 19 artículos, el texto de 27 páginas del proyecto de constitución incluye disposiciones sobre los derechos y garantías fundamentales; los principios, poderes y subdivisiones del Gobierno; los naturales de las Islas Vírgenes; las elecciones; la educación; los jóvenes; los impuestos, las finanzas y el comercio; el desarrollo económico; la salud pública, la seguridad y el bienestar; la cultura; la protección del medio ambiente; los referéndums y las revocatorias; y la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político.

8. En lo relativo a la creación de una Comisión Asesora sobre el Estatuto Político con un mandato de tres años, el proyecto de constitución establece en el artículo XVII que debe hacerse en el término de los dos años siguientes a la aprobación de la constitución. Además, después de un año de suministrar al público información sobre las opciones de estatuto político y relaciones federales de a) estado, b) libre asociación, y c) independencia, se celebrarían unas elecciones especiales. En estas elecciones especiales sobre el estatuto político se reservaría el voto a los “naturales ancestrales” y “naturales” de las Islas Vírgenes, según se definen en el artículo III del proyecto de constitución, ya sea que residan en el Territorio o fuera de él.

9. El artículo III de la constitución propuesta establece que un “natural ancestral” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, que nació o vivía en el Territorio el 28 de junio de 1932 o antes y no era ciudadano de ningún otro país; un

“natural” de las Islas Vírgenes es una persona, o su descendiente, nacida en el Territorio después del 28 de junio de 1932.

10. Algunas disposiciones del proyecto de constitución dieron lugar a discusiones entre los delegados, como indica la información difundida por los medios de comunicación. Por ejemplo, de conformidad con el artículo VI, solo los “naturales ancestrales o naturales” de las Islas Vírgenes reúnen las condiciones para presentarse como candidatos a Gobernador o Vicegobernador. Además, en virtud del artículo XI, los “naturales ancestrales” de las Islas Vírgenes no tendrían que pagar ciertos impuestos sobre el patrimonio. Asimismo, en una carta pública, el Gobernador manifestó que incluso la lectura más general y generosa del proyecto de constitución ponía de relieve su incoherencia con los principios básicos de la igualdad de protección y la imparcialidad.

11. Más tarde ese año, al intervenir en la tercera sesión de la Cuarta Comisión de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, celebrada el 6 de octubre de 2009 (véase A/C.4/64/SR.3, párrs. 10 a 12), Gerard Luz Amwur James II, Presidente de la quinta Convención Constitucional de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, dijo que el proyecto de constitución se había presentado debidamente al Gobernador elegido, quien debía enviarla a la Potencia administradora para su examen, con la facultad de modificarla o enmendarla, en su totalidad o en parte, según lo estipulado por la ley. El Presidente procedió a informar a la Cuarta Comisión que el Gobernador había tomado la decisión “unilateral” de no transmitir el proyecto de constitución a la Potencia administradora, sobre la base de que algunas de las disposiciones podrían no ser congruentes con la manera en que se aplicaba la Constitución de los Estados Unidos en el Territorio. Indicó que algunos delegados de la Quinta Asamblea Constituyente habían entablado una acción judicial ante el Tribunal Superior del Territorio para pedir que se transmitiera el proyecto de constitución a la Potencia administradora, y esperaban su dictamen.

12. Entretanto, en el Seminario regional del Caribe sobre descolonización, celebrado por las Naciones Unidas en Saint Kitts y Nevis en mayo de 2009, Tregenza Roach, de la Universidad de las Islas Vírgenes, habló, entre otros temas, sobre el intento del Territorio de aprobar una constitución local con el ánimo de aumentar el gobierno autónomo, aunque muchas personas en el Territorio habían planteado que la cuestión del estatuto político internacional debía determinarse antes de adoptar una decisión sobre el proyecto de constitución.

13. Como se informó anteriormente en relación con el estatuto político internacional del Territorio, en 1993 se había celebrado el primer y único referéndum, en que se ofrecieron varias opciones de estatuto político. No obstante, solo acudió a las urnas el 27% del electorado, y de esos votantes el 80,3% se pronunció a favor de mantener el estatuto vigente. Se consideró que el resultado no era válido porque la participación había sido inferior al 50% del electorado.

14. Después de una demora de casi medio año, durante la cual el Tribunal Superior del Territorio emitió un fallo, el 31 de diciembre de 2009 el Gobernador envió el proyecto de constitución al Presidente de los Estados Unidos de América. En virtud de la Ley Pública 94-584, el Presidente dispone de 60 días para transmitir al Congreso el texto con sus comentarios. El Congreso tendría entonces otros 60 días para examinar el documento, tras lo cual se consideraría aprobado por el Congreso a menos que fuera aprobado o modificado antes de la fecha en cuestión. Una vez

aprobado o modificado, el proyecto de constitución se presentaría a los electores habilitados del Territorio en un referéndum.

15. El 26 de febrero de 2010, el Presidente de los Estados Unidos presentó el proyecto de constitución al Congreso, haciendo suyas las conclusiones del Departamento de Justicia de que varios aspectos del texto propuesto requerían análisis y comentarios, como la ausencia de un reconocimiento expreso de la soberanía de los Estados Unidos y la supremacía de la legislación federal; las disposiciones relativas a la celebración de comicios especiales sobre el estatuto territorial de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos; y las disposiciones que confieren ventajas jurídicas a ciertos grupos definidos por su lugar y momento de nacimiento, su tiempo de residencia en las islas o su ascendencia. El Congreso programó audiencias sobre el proyecto de constitución el 17 de marzo de 2010 en Washington, D.C.

III. Presupuesto

16. Según la Potencia administradora, el ejercicio económico del Territorio comenzó el 1 de octubre de 2009. El 24 de junio de 2009, el Gobernador presentó a la 28ª Legislatura el presupuesto para el ejercicio económico de 2010 con un nivel de financiación previsto de 854,4 millones de dólares en consignaciones disponibles del presupuesto de operaciones del Fondo General. El Gobernador advirtió a la Asamblea Legislativa que el Territorio enfrentaba opciones complejas como gobierno, grandes desafíos como comunidad y verdaderas dificultades, en la medida en que las Islas Vírgenes afrontaban la sombría realidad de la recesión mundial¹.

17. En su discurso sobre el estado del Territorio, pronunciado el 25 de enero de 2010, el Gobernador dijo que la crisis económica mundial estaba teniendo un efecto devastador en las finanzas del Gobierno, que registraban un déficit mensual de 25 millones de dólares. Los ingresos fiscales habían disminuido en más del 30%. Esto significaba que el Gobierno del Territorio contaba con 234 millones de dólares menos para gastar en comparación con el año anterior, lo que representaba casi la mitad del costo de los sueldos y prestaciones de los aproximadamente 12.000 empleados del Gobierno del Territorio (2008). Al mismo tiempo, el Gobierno del Territorio había solicitado financiación para proyectos por un valor superior a los 400 millones de dólares como estímulo para la economía, en virtud de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos, promulgada en 2009, y había recibido más de 157 millones de dólares, lo cual, junto con otras medidas como la obtención de préstamos, sostendría al Fondo General.

18. Según la Potencia administradora, la promulgación de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos de 2009 proporcionó a las Islas Vírgenes aproximadamente 280 millones de dólares, con arreglo a la fórmula de financiación fijada por la ley, para fortalecer los programas en curso y apoyar la ampliación de servicios e iniciativas en materia de eficiencia energética, educación, atención de la salud, trabajo y ejecución de la ley.

19. Como se indicó anteriormente, en 2007 se promulgaron las leyes para derogar la ley federal de 1936 que limitaba la autoridad del Gobierno del Territorio para administrar su propio sistema de impuestos sobre el patrimonio, y en marzo del

¹ Información suministrada por la Potencia administradora el 27 de febrero de 2010.

siguiente año se aprobó una ley de reforma del impuesto sobre el patrimonio. Según la Potencia administradora, el Territorio ha progresado en lo relativo a completar otras medidas necesarias, pero todavía no se ha revocado la medida cautelar original sobre cuestiones fiscales adoptada judicialmente en 2003; el Gobierno del Territorio no ha recaudado impuestos sobre el patrimonio desde 2008.

IV. Situación económica

A. Observaciones generales

20. La economía de las Islas Vírgenes se sustenta en los sectores del turismo y las manufacturas. El turismo, que se concentra en Santo Tomás, es el principal generador de ingresos y el sector de mayor crecimiento en la economía, pues contribuye con aproximadamente el 80% al producto interno bruto (PIB) del Territorio. El sector manufacturero, que se concentra sobre todo en Santa Cruz, aporta aproximadamente el 12% al PIB. Consiste en gran parte en refinación de petróleo y destilación de ron, e incluye alguna producción menor de textiles, artículos electrónicos, productos farmacéuticos y ensamble de relojes. Según la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que toma como base las últimas cifras disponibles, el PIB del Territorio era de aproximadamente 4.100 millones de dólares en 2006, y el ingreso per cápita era de 20.381 dólares en 2008.

21. La Dirección de Desarrollo Económico de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos es un instrumento de gobierno semiautónomo responsable de la promoción y el fortalecimiento del desarrollo económico del Territorio. Tiene cinco componentes principales: la Comisión de Desarrollo Económico, el Banco de Desarrollo del Gobierno, la Corporación para el Desarrollo de Parques Industriales, el Organismo para el Desarrollo de Pequeñas Empresas y el programa de zonas empresariales.

22. Los principales propósitos y objetivos de la Comisión de Desarrollo Económico de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, que se subordina a la Dirección de Desarrollo Económico, son promover el crecimiento, el desarrollo y la diversificación de la economía; beneficiar a los habitantes del Territorio descubriendo y desarrollando al máximo posible los recursos humanos y económicos locales disponibles; establecer y preservar oportunidades de empleo remunerado para los residentes; promover la formación de capital para el desarrollo industrial; establecer el sistema de enseñanza del Territorio; y preservar el medio ambiente y los recursos naturales del Territorio. Como se informó anteriormente, la Comisión está facultada para otorgar reducciones de impuestos, como la plena exención de impuestos sobre el patrimonio y reducciones de hasta el 90% de los impuestos locales sobre la renta y las utilidades.

B. Turismo

23. El turismo es el principal sector económico de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, pues, según fuentes federales, su contribución estimada al PIB es de aproximadamente el 80%. Los principales centros turísticos son Santo Tomás y San Juan. Dos terceras partes de San Juan forman parte de un parque nacional en el

que se han afianzado las actividades de turismo submarino y ecológico. El Territorio recibió 2,4 millones de visitantes en 2008, en su mayoría turistas de cruceros.

24. Según la Potencia administradora, la industria ha sido afectada por la crisis económica mundial, pero en enero de 2010 la Oficina de Investigaciones Económicas de las Islas Vírgenes divulgó los indicadores de turismo correspondientes a septiembre y octubre de 2009, que revelaban un incremento en las llegadas al Territorio; por ejemplo, la entrada de visitantes aumentó en un 4,4% en septiembre de 2009 en comparación con ese mismo mes en 2008, y en octubre aumentó el 25,7% con respecto al año anterior.

25. Según informó el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el transporte por vía aérea en los dos principales aeropuertos del Territorio aumentó en un 25% y un 34% en 2009. Durante la temporada de 2009, el Gobierno del Territorio informó sobre la visita de algo más de 1.582.000 pasajeros de cruceros, lo que representa una reducción de casi el 10% en comparación con 2008. Para promover el turismo en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, en 2009 el Departamento de Turismo del Territorio puso en marcha un plan de comercialización dedicado exclusivamente a los hoteles pequeños, que beneficia a los hoteles de 50 habitaciones o menos, y dio a conocer una nueva campaña publicitaria.

C. Manufactura, construcción y servicios financieros

26. El sector de las manufacturas, compuesto sobre todo de petróleo y ron, contribuye de manera importante a la economía de las Islas. Según las estadísticas del Gobierno del Territorio, las exportaciones de petróleo refinado en 2008, el año más reciente para el que se tenían cifras, fueron de unos 14.000 millones de dólares. El Territorio tiene una de las refinerías más grandes y modernas del mundo, una empresa mixta conformada por filiales de una empresa privada de los Estados Unidos y la empresa petrolera estatal de Venezuela, Petróleos de Venezuela, radicada en la costa sur de Santa Cruz. Hacia fines de 2009, la refinería estaba operando sus unidades de producción de crudo a alrededor del 77% de su capacidad, en marcada comparación con el 91% el año anterior, lo que se atribuía a las malas condiciones del mercado y a la necesidad de hacer reparaciones no programadas.

27. La industria del ron ocupa el segundo lugar en el sector manufacturero del Territorio. Según las estadísticas más recientes del Gobierno del Territorio, las exportaciones de ron ascendieron a unos 31.400 millones de dólares en 2008. Según la Potencia administradora, la construcción de la nueva destilería de ron de propiedad privada, con arreglo a un acuerdo concertado con el Gobierno del Territorio y promulgado como ley en 2008, empezó en agosto de 2009 y avanza de acuerdo con los plazos previstos. Se espera que la destilería empiece a funcionar en noviembre de 2010 y que, una vez esté operando, dé empleo a entre 60 y 70 personas en Santa Cruz. En 2009, La Asamblea Legislativa ratificó el acuerdo para constituir una asociación pública-privada de 30 años de duración, que fortalece la relación entre el Territorio y otro importante productor de ron. El acuerdo utiliza el programa de transferencia del impuesto al consumo, un instrumento de desarrollo económico que reembolsa al Territorio el impuesto al consumo sobre el ron de producción local vendido en los Estados Unidos.

28. En 2009, el valor de las licencias de construcción en el Territorio disminuyó notoriamente, en alrededor de un 22%, en comparación con 2008. Según la Potencia administradora, el empleo en el sector de la construcción se mantuvo en niveles bajos en el período que abarca el presente informe. Al mismo tiempo, según anunció el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio en 2010, tres grandes proyectos hoteleros en Santa Cruz obtuvieron la aprobación del Gobierno para iniciar la construcción, y próximamente se avanzaría en los proyectos de construcción de dos centros turísticos en Santo Tomás. Además, con la aprobación de iniciativas de inversión, en 2009 el Gobierno del Territorio había adoptado medidas para mejorar varias instalaciones recreativas y diseñar y construir la nueva Biblioteca y Archivo de Santo Tomás, el edificio Toro para el Departamento de Justicia y los mercados de pescado de LaReine, Frenchtown y Frederiksted.

29. El Gobernador informó también que en 2009 el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos había devuelto al Gobierno del Territorio 14,16 hectáreas de Estate Bordeaux, en San Juan, y se estaba avanzando en la reparación y rehabilitación de 500 de las 900 unidades de vivienda desocupadas.

30. Según fuentes federales y del Territorio, el sector financiero y empresarial internacional es un componente pequeño pero en aumento del PIB del Territorio. Durante 2008/09 el sector empleó a unas 2.500 personas y, en comparación con años anteriores, mantuvo aproximadamente el mismo número de empleos.

D. Transporte y servicios públicos

31. En 2008/09, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos contaban con aproximadamente 1.250 kilómetros de carreteras y unos 65.000 vehículos registrados. El Territorio tiene uno de los mejores puertos naturales de aguas profundas del Caribe y está, situado estratégicamente a lo largo del Paso de Anegada, una ruta fundamental para los buques que se dirigen al Canal de Panamá. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar buques de crucero y algunos buques de guerra. Tres están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Las otras dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company, de propiedad de las Islas.

32. La Dirección de Puertos explota dos aeropuertos internacionales, el Cyril E. King, en Santo Tomás, y el Henry E. Rohlsen, en Santa Cruz. Según informó el Gobernador a los medios de comunicación, el Departamento de Transporte y la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos habían asignado a la Dirección de Puertos del Territorio más de 14 millones de dólares para la rehabilitación en curso de la pista del aeropuerto Cyril E. King. Se espera que la rehabilitación solucione problemas de larga data, como el estado deficiente de la pista y su sistema de iluminación.

33. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes es una entidad gubernamental autónoma del Gobierno del Territorio que produce y distribuye electricidad y agua potable a aproximadamente 54.000 consumidores de electricidad y 12.000 consumidores de agua potable. Asimismo, instala y mantiene el alumbrado público en el Territorio. Se trata de una empresa pública sin ánimo de lucro que contribuye directamente al presupuesto del Gobierno de las Islas Vírgenes

mediante un pago anual, en vez de pagar impuestos al tesoro público del Territorio. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos fue creada por la quinta legislatura del órgano legislativo de las Islas Vírgenes con la promulgación de la Ley 1248, de 13 de agosto de 1964. Las tarifas de los servicios de electricidad, agua potable y alumbrado público están reguladas por la Comisión de Servicios Públicos.

34. La electricidad es de origen térmico y se produce a partir de combustibles importados, pues el acuerdo para la construcción de dos plantas generadoras de electricidad a partir de biomasa se ultimó en 2009. Según el Gobernador, en Santa Cruz y Santo Tomás se construirán instalaciones con tecnología de punta para la producción de energía a partir de desechos con el fin de procesar gran parte de la basura del Territorio y obtener combustible derivado de residuos. También dijo que, mediante los esfuerzos conjuntos y coordinados de la Dirección de Energía y Recursos Hídricos y la Dirección de Gestión de Residuos, después de 30 años se vislumbraba la solución de los múltiples problemas relacionados con el cierre de los vertederos.

35. Por su parte, la Oficina de Energía, adscrita a la Oficina del Gobernador, elaboró en 2009 un plan estratégico de 31 iniciativas para guiar la aplicación de las políticas energéticas en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y ha sido pionera en la utilización de los fondos federales de estímulo a la economía para aumentar la eficiencia energética y promover las metas de energía renovable. Se prevé que estos fondos permitirán ampliar la industria del calentamiento de agua con energía solar en el Territorio, aprovechar los gases de vertederos como fuente de energía, ofrecer más rebajas a los consumidores por el uso eficiente de la energía y realizar muchos otros proyectos relativos a la energía renovable.

36. Como se informó en los medios de comunicación, en 2009 la Oficina de Energía recibió varias subvenciones de estímulo en virtud de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos para promover la conservación y la renovación energéticas en el Territorio: 20,6 millones de dólares en fondos del programa estatal de energía, una subvención global para la conservación y la eficiencia energéticas de 9,6 millones de dólares y 1,4 millones de dólares para el programa de acondicionamiento y climatización de viviendas, así como una subvención de 104.000 dólares para el programa estatal de rebajas por la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética. El dinero se está entregando por etapas, a medida que la Oficina de Energía cumple con las metas de rendimiento federales.

37. Como se informó anteriormente, debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce aproximadamente 4,5 millones de galones al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

38. En lo que respecta a las comunicaciones, en el período 2008/2009 había aproximadamente 59.000 teléfonos, 8.700 terminales de Internet (una computadora conectada directamente a Internet) y varias estaciones de radio y televisión.

E. Agricultura y pesca

39. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola es muy pequeño y comprende sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado. Según una fuente federal, la agricultura representa aproximadamente el 1% del PIB y el empleo en las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

40. Según informó el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio en 2010, el Departamento de Agricultura del Territorio siguió trabajando en 2009 para aumentar la cantidad y diversidad de la producción local de alimentos. En 2009 introdujo nuevos programas e iniciativas para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua, apoyar la producción local de alimentos y capacitar a los jóvenes en las labores agrícolas. El Departamento también apoyó directamente a los agricultores mediante asistencia en la selección específica de cultivos y el uso del ganado, y facilitando el acceso a una planificación empresarial apropiada y a recursos financieros.

41. El Gobierno del Territorio apoyó iniciativas relativas a las pesquerías, en el Consejo de Administración Pesquera del Caribe, ante el Servicio Nacional de Pesquerías Marinas y a nivel del Congreso, a fin de garantizar la exactitud de los datos recogidos y velar por que no se impusieran límites injustificados a las capturas de los pescadores del Territorio.

V. Situación social

A. Observaciones generales

42. Según informó el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el Departamento de Trabajo del Territorio amortiguó los efectos de la recesión mundial en 2009 girando cheques de seguro contra el desempleo y capacitando a más de 4.000 personas en esferas como tecnologías ecológicas, programas de aprendizaje profesional en la construcción y una serie de programas y servicios encaminados a dar a las personas una formación adicional en la industria del turismo. Asimismo, el Departamento ofreció empleo a más de mil jóvenes isleños durante el verano de 2009.

43. Además, el Departamento de Servicios Humanos del Territorio recibió fondos federales de estímulo a la economía para aumentar el monto de los cupones mensuales para alimentos en un 14% para cada beneficiario. El número de beneficiarios se había incrementado en 4.500 personas, o casi un tercio. Para apoyar a las personas más necesitadas, el Gobierno del Territorio había restablecido el Consejo para Discapacidades del Desarrollo, había activado el Consejo de Planificación y Asesoría en materia de Salud Mental y, por conducto de la Coalición Interinstitucional para las Personas sin Hogar de las Islas Vírgenes, había buscado fuentes de financiación para construir un albergue para las personas sin hogar.

B. Trabajo

44. Según la información divulgada por el Gobierno del Territorio, la media anual de empleo en 2009 fue de unos 48.282 empleos, lo que representa una disminución de alrededor del 2,8% en comparación con 2008, y el desempleo rondó el 7,6%, con un incremento de casi el 2% en comparación con 2008.

45. El Departamento de Trabajo de las Islas Vírgenes ejerce sus funciones en virtud de los Títulos 3, 24, 27 y 29 del Código de las Islas Vírgenes, la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral de 1998, la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, y otras leyes federales que exigen el desarrollo de estructuras administrativas encargadas de regir y aplicar normas laborales justas y proteger a la población de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de cualquier amenaza contra la salud, la moral y el bienestar general; la misión del Departamento de Trabajo es administrar un sistema de programas y servicios eficaces destinados a desarrollar, proteger y mantener una fuerza laboral viable. Según la Potencia administradora, en 2009 el Departamento de Trabajo y la Oficina de Energía de las Islas Vírgenes formaron una alianza para crear un innovador programa de 14 semanas que ofrece capacitación a residentes en situación económicamente desventajosa, preparándolos para desempeñar oficios técnicos en el campo de la energía renovable. Se capacita a los estudiantes para que ensamblen e instalen diversos tipos de sistemas de calentadores solares de agua.

46. Por su parte, como se informó anteriormente, los empleadores del Territorio deben ajustarse a las leyes laborales federales y territoriales, como las que rigen el salario mínimo, la seguridad e higiene en el trabajo y el pago del impuesto de seguridad social y seguro de desempleo.

C. Educación

47. En las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, la educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y medio y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio administra aproximadamente 40 escuelas. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz e imparte enseñanza a unos 2.500 alumnos a tiempo completo y parcial en diversas disciplinas, como educación, administración de empresas y administración pública, así como ciencias marinas y ambientales, con más de 300 egresados al año.

48. Una fuente federal estima en alrededor del 95% la tasa de alfabetización en el Territorio en 2009. Según informaciones divulgadas por los medios de comunicación, funcionarios del sector educativo indicaron que, en el año escolar 2007-2008, el Territorio tuvo una tasa de deserción escolar entre el séptimo y el duodécimo grado de aproximadamente 6%. Del número total de alumnos que abandonaron la escuela, el 65% tenía entre 16 y 18 años; el 29% tenía 19 años o más; y el 5% tenía entre 13 y 15 años.

49. Según informó el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el Gobierno del Territorio sigue invirtiendo en proyectos escolares en las Islas; inició una encuesta sobre los estudiantes matriculados en programas de educación especial; y contrató al primer Coordinador de la Ley relativa a los estadounidenses con discapacidad del Gobierno. A comienzos de 2010 se tomaron medidas para afrontar la tasa de deserción escolar en el Territorio. Según la Potencia

administradora, como la formación de empleados de calidad para la nueva economía sigue planteando problemas, el Departamento de Educación ha invertido en programas profesionales y técnicos que ofrecerán oportunidades de empleo en los nuevos sectores económicos identificados por la Junta de Inversión en la Fuerza Laboral, establecida en 2008.

50. Por fuera del sector público, en mayo de 2009 una pequeña escuela privada de Santa Cruz, especializada en niños con problemas de aprendizaje, obtuvo la acreditación plena como escuela secundaria de primer ciclo y enseñanza media concedida por la Asociación de Facultades y Escuelas de los Estados Medios, una asociación no gubernamental de miembros voluntarios que define, mantiene y promueve la excelencia en materia de educación en las instituciones, incluida la región de los Estados Medios de los Estados Unidos.

D. Salud pública

51. La esperanza de vida de la población del Territorio es de aproximadamente 82 años para las mujeres y 76 años para los hombres. Como se informó anteriormente, alrededor de la mitad de los residentes de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no tienen un seguro de salud. A diferencia del territorio continental de los Estados Unidos, Medicaid (el programa de atención de la salud de financiación federal y estatal para personas y familias de bajos ingresos) no es un programa de prestaciones en el Territorio, lo que significa que la financiación federal tiene un tope. En 2009, el Gobernador instó a los senadores de los Estados Unidos a eliminar el tope de Medicaid, como requisito indispensable para la creación de programas completos de Medicaid. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el Gobernador afirmó que el Territorio había obtenido fondos federales para establecer un sistema moderno de gestión de la información de Medicaid.

52. En un comunicado de prensa emitido el 30 de octubre de 2009 por la oficina de la delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso con motivo de la firma de la Ley de prórroga del tratamiento del VIH/SIDA de los Estados Unidos, la representante afirmó que la prórroga de cuatro años era importante porque apoyaba a los estados y territorios con programas relacionados con el VIH/SIDA. Según la información divulgada por los medios de comunicación, en el ejercicio económico 2008/2009, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos recibieron 1,14 millones de dólares de los fondos de la Parte B de la Ley, que incluían financiación para apoyar el programa de asistencia de medicamentos para el SIDA, así como una subvención que también se puede utilizar para financiar la prestación de servicios directos a pacientes con VIH.

53. Como se informó anteriormente, en 2008 se inauguró el Centro de Cardiología de las Islas Vírgenes en el Hospital Juan F. Luis de Santa Cruz. En enero de 2010 se realizó exitosamente en el centro la primera cirugía de corazón abierto en el Territorio.

E. Delincuencia y prevención del delito

54. En respuesta a lo que parecía ser un aumento de los incidentes de tiroteos relacionados con las drogas y otros delitos violentos en el Territorio, en el primer trimestre de 2009 el Gobernador hizo un llamamiento a todos los habitantes de las

Islas Vírgenes para que intensificaran su participación y cooperación en la lucha contra los delitos violentos. Según la Potencia administradora, más tarde ese año entró en funcionamiento un nuevo sistema digital de llamadas de emergencia (911).

55. Como se señaló en el discurso sobre el estado del Territorio de 2010, en 2009 hubo 54 homicidios en el Territorio, 51 de ellos con armas de fuego. En casi todos los casos participaron personas que antes ya habían sido detenidas, o personas por quienes se interesaba la policía, o personas que ya habían tenido algún tipo de contacto con el sistema de justicia durante sus a menudo jóvenes vidas. En lo concerniente a la prevención, el Gobierno del Territorio aumentó el número de cámaras de seguridad en el Territorio, obtuvo fondos federales para mejorar los servicios forenses y de investigación, fortaleció la seguridad de las escuelas y adoptó medidas para ampliar y mejorar la capacidad de enjuiciamiento del Departamento de Justicia. Además, el Departamento de Policía del Gobierno del Territorio nombró a un Coordinador Táctico de lucha contra las Bandas, con el fin de poner en marcha una iniciativa contra las bandas delictivas.

VI. Protección del medio ambiente y preparación para casos de desastre

56. En 2009, el Gobernador firmó una nueva ley de energía promulgada por la Asamblea Legislativa para crear la conciencia sobre las alternativas de energía renovable y su uso en los sectores público y privado, en tanto que, como se mencionó antes, la Dirección de Energía y Recursos Hídricos continuó sus esfuerzos por reducir el consumo de petróleo con la ayuda de dos plantas de generación de electricidad a partir de biomasa, de propiedad privada, que convierten residuos en energía.

57. Además, según anunció el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, en 2009 el Gobierno del Territorio cumplió varios de sus objetivos de política ambiental en lo relativo al compromiso de la refinería mencionada de invertir más de 500 millones de dólares a fin de modernizar sus instalaciones para poder eliminar las emisiones atmosféricas contaminantes en los siguientes seis a ocho años; las iniciativas del principal productor de ron del Territorio de crear nuevas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales y mejorar los procesos de destilación; y la firma de un acuerdo de gestión cooperativa para facilitar el establecimiento del centro de investigación y educación marina en Salt River Bay, bajo los auspicios del Instituto Conjunto de Estudios Marinos del Caribe y la Universidad de las Islas Vírgenes.

58. Una asociación internacional para la producción de energía en las naciones insulares, establecida entre Islandia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos para promover el uso de tecnologías energéticas eficientes y tecnologías de energía renovable en los países y territorios insulares anunció, en abril de 2009, que las Islas Vírgenes habían sido seleccionadas para participar en el proyecto experimental por los Estados Unidos. El proyecto experimental se centrará en alcanzar metas específicas y mensurables de energía no contaminante mediante el desarrollo de fuentes autóctonas de energía renovable y el mejoramiento de la eficiencia energética.

59. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se enfrentan periódicamente a huracanes e inundaciones, además de encontrarse en una zona expuesta a terremotos. El Organismo Federal de Gestión de Emergencias, por conducto del Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes, ofrece programas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación en el territorio, y desde 2009 funciona como un organismo independiente de conformidad con un plan de reorganización aprobado por el órgano legislativo.

60. En su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el Gobernador informó que el Organismo Territorial de Gestión de Emergencia de las Islas Vírgenes había progresado considerablemente como organismo independiente e incluso había establecido en línea un moderno sistema de comunicaciones de emergencia (911), cuyo personal se componía de profesionales muy bien capacitados en respuestas de emergencia. Con el establecimiento del centro de comunicaciones, la instalación funcionaría como el primer centro integrado con certificación federal en el Caribe, y se espera que esté a la vanguardia en materia de gestión de emergencias y seguridad interior en la región.

VII. Cuestiones militares

61. La información suministrada por el Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos durante 2009 indicaba que la Guardia Costera de los Estados Unidos en Santo Tomás contaba con aproximadamente una docena de oficiales y tripulantes en servicio activo que desempeñaban funciones operacionales relacionadas con la seguridad marítima e interior.

62. Según informó el Gobernador en su discurso sobre el estado del Territorio de 2010, el Gobierno del Territorio inició la construcción de un nuevo Centro Regional de Capacitación de la Guardia Nacional y un Cuartel para las Fuerzas Conjuntas, y obtuvo la aprobación del Departamento de Defensa para ampliar la Guardia Nacional Aérea con el fin de intensificar la participación del Territorio en cuestiones de seguridad en el Caribe. Asimismo, atendiendo a los vínculos históricos y sociales del Territorio en la región y a su reciente aceptación en condición de observador por la Organización de Estados del Caribe Oriental, la Guardia Nacional ha comenzado a desempeñarse como punto de contacto inicial con el Sistema de Seguridad Regional del Caribe Oriental.

VIII. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

63. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El Territorio participa en condición de observador en la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, que sirve como plataforma para impulsar la adopción de medidas sobre cuestiones ambientales, incluido el cambio climático. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, en el último trimestre de 2009 las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, representadas por el Gobierno del Territorio, fueron aceptadas en condición de observador en la Organización de Estados del Caribe Oriental.

IX. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

64. En la sección II del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

B. Posición de la Potencia administradora

65. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al delegado de Samoa Americana ante el Congreso de los Estados Unidos, el Subsecretario de Estado para Asuntos Legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos, que se ha considerado igualmente válida para 2009. En su carta, como se informó anteriormente, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial de los 24. En la carta se señalaba también que el Comité Especial de los 24 no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Además, en la carta se indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa, el Gobierno federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial de los 24 para demostrar que los Estados Unidos cooperaban como Potencia administradora y corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité Especial de los 24 de otras fuentes.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

66. El 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 64/104 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial transmitido a la Asamblea General² y su consideración ulterior por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/64/413). La sección XI de la resolución 64/104 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de la parte dispositiva de la sección, la Asamblea General:

“1. *Acoge con beneplácito* el establecimiento de la Convención Constitucional en 2007 y pide a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de Convención Constitucional en curso;

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 23 (A/64/23).

2. *Solicita* a la Potencia administradora que facilite el proceso de aprobación del proyecto de constitución del Territorio en el Congreso de los Estados Unidos, una vez acordado por el Gobierno del Territorio;

3. *Solicita también* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública con arreglo al inciso *b* del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

4. *Reitera su petición* de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos.”
